

# DIARIO FINANCIERO

Inicio > Empresas > Industria

Industria

## Puerto Exterior de San Antonio: modificación del diseño podría ahorrar un año de construcción

Después de haber anunciado la decisión de proteger el humedal Ojos de Mar, presidente de la estatal dice que esperan oficializar los cambios en marzo de 2022, con miras a lograr un permiso ambiental en 2023.

Por: Valentina Osorio | Publicado: Lunes 18 de octubre de 2021 a las 04:00 hrs.



Compartir





Una modificación importante de cara a viabilizar la aceptación social del proyecto para construir un megapuerto, anunció a fines de septiembre la Empresa Portuaria de San Antonio (EPSA). Desde que comenzó su trámite en el Sistema de Impacto de Evaluación Ambiental (SEIA) en mayo del año pasado, **la iniciativa vio surgir cuestionamientos porque planteaba que tres humedales que están en el sector, conocidos como Lagunas de Lollole u Ojos del Mar, se tapparían y serían reemplazados por una sola laguna grande.**

Tras una primera ronda de consultas de parte de los servicios públicos que intervienen en la evaluación de la iniciativa, la empresa estatal –que luego concesionará la construcción y operación del puerto que permitirá recibir de manera simultánea hasta cuatro naves portacontenedores de última generación en los dos terminales que tendrá-, **anunció que hará modificaciones en el diseño para proteger el lugar,** lo que según el presidente de EPSA, Raimundo Cruzat, va en línea de entregar señales de confianza con la comunidad local y, a la vez, podría ayudar en los plazos de la megaobra.

“Siempre ha existido en el directorio y en la administración de la empresa la sensación de que quizás no era el mejor proyecto si no consideraba todas las variables, incluyendo la variable ambiental y social”, dice Cruzat.

Aunque aun no se presentan formalmente los cambios al diseño, **Cruzat explica que esta modificación generará un leve cambio en la inversión del proyecto, equivalente a 1%,** pero impactará positivamente en el proceso de construcción, ya que se podría acortar un año. Esto debido a que no habrá que implementar una laguna artificial, como estaba contemplado para mitigar la afectación de los humedales de Ojos de Mar.

Cruzat dice que aunque tienen plazo hasta mayo de 2022 para responder a las consultas de los servicios públicos que intervienen en la evaluación, donde se oficializarán los cambios al diseño, esperan hacerlo en marzo. **Así, la modificación permitiría despejar algunas de las dudas, permitiendo que en 2023 se obtenga la Resolución de Calificación Ambiental.**

Presentar la documentación en marzo, dice el presidente de EPSA, “es un plazo que nos hemos impuesto porque nos gustaría apurar el proyecto lo más posible considerando que es super necesario para el país”.



### Roces con organizaciones

La categoría de protección de las Lagunas de Lolloleo ha estado en el debate local hace meses. Después que se comenzara el trámite ambiental del megapuerto, en octubre de 2020 la municipalidad dijo que pediría que fueran declarados humedales urbanos, para resguardarlos.

Aunque las autoridades no los han puesto en esa categoría -lo que acrecentó las desconfianzas en la zona-, **Cruzat dice que el directorio de la empresa ya estaba estudiando la alternativa de hacer el proyecto sin afectar las lagunas, independiente de si los declaran o no humedales urbanos.** “Yo entiendo que con una parte de la comunidad sanantonina hay una crisis de confianza con EPSA. Estamos tratando de recuperar esa confianza y esto es una señal de eso”, indica.

Sin embargo, el anuncio aún no termina por despejar todas las dudas. De hecho, algunas organizaciones sociales y medioambientales que han encabezado la oposición a que se afecten los humedales han planteado que el trámite ambiental de la iniciativa debería comenzar desde cero, dado que es un ajuste mayor. **Consultado, Cruzat descarta esto, dado que están en la**

hacer ajustes al proyecto como estamos haciendo”.

“No hay ninguna razón para que este cambio implique hacer un ingreso nuevo”, dice y destaca que lo que están haciendo “**demuestra que los proyectos de infraestructura de esta envergadura pueden llevarse a cabo con respeto al medio ambiente**”.

El ejecutivo señala que la protección a los Ojos de Mar “es sin duda la adaptación más profunda que va a sufrir el proyecto y que creemos que va a ser bien recibido en el proceso en el SEIA”.



### Te Recomendamos



Los pendientes: la Suprema y se sumaría el Comité de Ministros



Encuesta Cadem pone a Kast en el primer lugar de la carrera presidencial



Red de organizaciones sociales y medioambientales presentan reclamación contra Dominga ante Comité de Ministros

